

EDICTOS



DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°012-2026

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé
HACE SABER:

Que: HIPOLITO MORALES CONCEPCION, nacionalidad, PANAMEÑO de sexo, MASCULINO, estado civil, CASADO, mayor de edad con número de identidad personal N°1-26-1005, con residencia en, LA HACIENDA corregimiento, ARRAIJAN, distrito de ARRAIJAN, provincia de, PANAMA OESTE; con ocupación, SEGURIDAD, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de, ANTON, corregimiento de, SAN JUAN DE DIOS, lugar, CHUMICAL, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CARRETERA DE TIERRA 12.80M A RINCON LAS PALMAS- QUEBRADA COLORADA- TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: GUSTAVO DEL ROSARIO GORDON
SUR: CARRETERA DE ASFALTO 20.00M A SAN JUAN DE DIOS A JUAN DIAZ- TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: BALBINA MARTINEZ DE ARAUZ Y OTROS **ESTE:** TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: GUSTAVO DEL ROSARIO GORDON **OESTE:** CARRETERA DE TIERRA 12.80M A RINCON DE LAS PALMAS.

Con una superficie de 2 hectáreas, más, 7540, metros cuadrados, con, 80 decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: ADJ- 2-1562-2007 del 19 de DICIEMBRE del año 2007
Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de, EL VALLE-SAN JUAN DE DIOS- CABALLERO, se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (03) días del mes de MARZO del 2026

Firma: <u>Ilisnay Gómez</u>	Firma: <u>Dan El Rosas Zambrano</u>
Nombre: <u>ILISNAY GOMEZ</u>	Nombre: <u>DAN EL ROSAS ZAMBRANO</u>
<u>SECRETARIA(O) AD HOC</u>	<u>FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR</u>

Gaceta Oficial

202-135904125

Liquidación... ..



REGION N° 7 CHEPO.

EDICTO N° 8-7-091-2026

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de
Administración de Tierras

HACE CONSTAR:

Que la señora: **ERNESTINA RIOS RIOS**, mujer, Panameña con Cedula De Identidad Personal No. **6-37-736**.

Vecinos (A) de **LA COLORADA**, corregimiento de **LAS MAÑANITAS**, del Distrito de **PANAMA**, Provincia de **PANAMA**, han solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud **8-7-496-2011, DEL 03 DE MAYO DE 2011**, La adjudicación del título Patrimonial de globo de terreno que será SEGREGADO DE LA FINCA 10423, TOMO: 319, FOLIO: 474 CODIGO DE UBICACIÓN 8721 de una parcela de tierra adjudicable con una superficie de **0 HAS + 1,188.56 M2**, el plano cumple con los requisitos técnicos, acorde a las disposiciones contempladas en la Resolución N°244 del 26 de septiembre del 2017, que reglamenta la revisión y registro de planos. Propiedad de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras **ANATI**.

El terreno ubicado en la localidad **LA COLORADA**, Corregimiento **LAS MAÑANITAS**, Distrito de **PANAMA**, Provincia de **PANAMA**.

Comprendida con los siguientes Linderos:

NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 10423, TOMO: 319, FOLIO: 474, CODIGO DE UBICACIÓN 8721, PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS OCUPADO POR ANGELICA MARIA GOMEZ VEGA, RESTO LIBRE DE LA FINCA 10423, TOMO 319, FOLIO 474, CODIGO DE UBICACIÓN 8721 PROPIEDAD DE AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS OCUPADO POR: DOMINGA JIMENEZ PINTO.

SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 10423, TOMO: 319, FOLIO: 474, CODIGO DE UBICACIÓN 8721, PROPIEDAD DE AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS OCUPADO POR: CRISTOBALINA VDA. DE FUENTES PLANO 808-20-25987.

ESTE: QUEBRADA SIN NOMBRE

OESTE: CALLE EL HIGO 10.00 METROS, HACIA OTROS LOTES, A LAS MANAÑITAS A CORREDOR NORTE.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de **PANAMA**, o en la Casa de Justicia de **LAS MAÑANITAS**, copia del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en **CHEPO** a los (13) días del mes de (**JULIO**) de 2026.

Firma:

LCDA. RUTH MORA

Directora de la Regional de Chepo-ANATI
Región 7-Chepo

6796-4603

Firma:

Nombre: OLGA VALENCIA

Secretaria Ad-Hoc.

Gaceta Oficial

Liquidación... 202-140232857

EDICTO No. 98

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) YADIRA DEL ROSARIO MARTINEZ, mujer, panameña, mayor de
edad, casada, con cédula de identidad personal No. 4-293-410, con Domicilio en Las
Acacias, Don Bosco, Calle 18, entrando por la escuela Federico Escobar, Celular No.
6880-4546

En su propio nombre y en representación de su propia persona
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE LOS MARENGOS de la Barriada LOS MARENGOS
Corregimiento GUADALUPE donde SE LLEVARA A CABO UNA CONSTRUCCION
distingue con el número y cuyo linderos y medidas son los siguiente

RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472
NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 53.000 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 65.120 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472
ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 17.570 MTS
OESTE: CALLE LOS MARENGOS CON: 16.140 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO METROS
CUADRADOS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILIMETROS
CUADRADOS (861.9819 MTS2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo
de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el
termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s)
que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una
sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 15 de julio de dos mil veintiséis .-

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA: (FDO) ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, quince (15) de julio
de dos mil veintiséis.


ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL



Gaceta Oficial
Liquidación... 202-140237990